



## **LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE PLAYAS COLOCA DOS NUEVAS PLATAFORMAS FLOTANTES EN LA PLAYA DE LA COSTILLA**

**Las nuevas instalaciones de ocio, que se suman a la que ya existe en la bajada de la plaza Jesús Nazareno, se ubican frente al antiguo Balneario y frente a la bajada de Virgen del Mar**

El teniente de alcalde delegado de Playas, Antonio Alcedo González, ha informado acerca de nuevas mejoras y equipamientos que se suma a las distintas instalaciones y servicios que presenta nuestro litoral.

En esta ocasión se trata de dos nuevas plataformas flotantes que se colocaron la pasada semana a lo largo de la playa de la Costilla, de manera que una de ellas ha quedado a la altura del antiguo Balneario, y otra se ha ubicado a la altura de la bajada de Virgen del Mar.

Tal y como ha explicado el delegado de Playas del Ayuntamiento roteño, estas dos nuevas plataformas que se suman a la que se viene instalando desde hace varios veranos en la playa de la Costilla justo frente a la bajada de la plaza Jesús Nazareno, se presentan como dos nuevos puntos lúdicos y de ocio que ofrecen una alternativa de juego y diversión más a los usuarios de nuestras playas.

Cabe reseñar que la localización de estas dos nuevas plataformas que se ubican bastante separadas de la principal, se instalan por cuestiones técnicas y de seguridad en puntos del litoral donde el calado es mayor de tres metros y el fondo es totalmente arenoso.

Estas nuevas estructuras, realizadas en polietileno de alta densidad y compuestas por elementos modulares flotantes engarzados entre sí, cuentan entre otros complementos con un tobogán, una zona elevada y de asiento, y escaleras de baño, que hacen más divertido y cómodo el uso y disfrute de estas plataformas.

La instalación y mantenimiento de las tres plataformas de juegos flotantes con las que se ha dotado la playa de la Costilla cuenta con un presupuesto de 10.606,40 euros, que son financiados en un 40% por el Ayuntamiento de Rota y en un 60% a través de una subvención de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2008 y tramitada a través de la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz.

Rota, 7 de agosto de 2008